

R.I. N°177

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2026

Andacollo, 02 de febrero de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Maira Anabella Pizarro Vargas
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario Programa SENDA Previene-EVSD PrePARA2, TCV
Función según contrato	Profesional de Apoyo Técnico Programa SENDA PREVIENE-EVSD en la Comunidad

3.- Funciones realizadas durante el mes de enero 2026.

- **Trabajo administrativo**
Confección de calendario de actividades mes de enero
Revisión de documentos.
Archivar documentación y correspondencia.
Tareas administrativas para desarrollo de las actividades.
Trabajo administrativo
- **Talleres/Capacitaciones**
Asesoría Regional PINJUB
Capacitación Plan de gestión comunal 2026
Capacitación Dir. Finanzas y administración compras públicas
- **Reuniones con:**
DIDECO
Reunión alcalde
Reunión director de finanzas y administración
Reunión Jurídico
Reunión equipo Simulacro
Reunión matronas de “espacio amigable”
Reunión con carabineros
Organizaciones Comunitarias
Reunión encargado de deporte
Reunión encargada de la oficina y equidad de género
Reunión concejo comunal
Reunión Hospital de Andacollo

- **Mesas de Trabajo con:**
Concejo de seguridad pública
- **Difusión:**
Redes Sociales
Radio
Señal 6
- **Actividad de Promoción:**
Trakking nocturno familia
Cicletada familiar aventura
Cines rurales
Expo-cerveza Difusión a familias y conductores designados
- **Otros:**

4.- Funciones instruidas mediante encomendación de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Expo inspiración Mujer
Sembrando semillas, fortaleciendo el bienestar psico socio emocional y la autoestima de las mujeres.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Viernes 9 permiso administrativo
Jueves 15 permiso administrativo
Viernes 16 feriado legal

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero 2026

Para constancia firman:

Maira Anabella Pizarro Vargas
Profesional de Apoyo Técnico
Programa SENDA Previene-EVSD en la
comunidad
Municipalidad de Andacollo

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario
DIDECO
Municipalidad de Andacollo